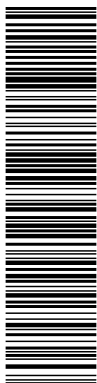


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>00 ORDEN DEL DÍA 23-10-19</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XD3C6-6A7KG-78FCH</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Bienestar Social y Mayores de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/10/2019 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/10/2019 13:21



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)  
Comisión Informativa de Atención a las personas

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA  
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS**

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la comisión informativa de Atención a las personas, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2019, a las 17:00 horas en la casa consistorial, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación.

De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada, en segunda convocatoria, transcurrida una hora desde la primera convocatoria.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, Negociado de Régimen Interno y Actas, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 15 horas, todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación.

Se trataran los expedientes que figuran en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
2. TOMA DE CONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 8 DE MADRID EN EL INCIDENTE CONCURSAL DE IMPUGNACION DE CREDITOS RECONOCIDOS DENTRO PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE LA MERCANTIL SOTO ONCE, S.L. CONCURSO ORDINARIO Nº 59/14.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 12 DE MADRID EN EL CONCURSO ORDINARIO Nº 1003/10 TRAMITADO A B2B COMERCIA S.L.U.
4. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN
5. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL MES DE SEPTIEMBRE RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
6. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma  
LA PRESIDENTA  
Mª José Montón Rosáenz  
  
(Firmado electrónicamente)

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**